

# Las ideas motrices *de tres procesos* de industrialización

Norberto González\*

En su versión más ortodoxa, la teoría económica neoclásica ha ocupado un lugar preferente en las discusiones de política económica de América Latina en los últimos años. De acuerdo con esa doctrina, el mecanismo del mercado, al operar en forma totalmente libre, asigna los recursos productivos en la forma más eficiente posible. Cualquier interferencia de la política estatal con esa asignación conduce a una pérdida de eficiencia y a una disminución del ritmo de crecimiento de la economía con respecto al óptimo que podría obtenerse mediante el libre juego de las fuerzas del mercado. Las virtudes del cuerpo principal de esta teoría económica para interpretar la realidad han sido probadas en más de dos siglos de vigencia. Pero no se justifica por ello olvidar las limitaciones importantes que tiene el funcionamiento del mercado ni las diferencias que se presentan en ese funcionamiento en las distintas etapas de desarrollo de los países. En el período histórico en que iniciaron sus procesos de industrialización, los países actualmente desarrollados aplicaron políticas de participación activa del Estado, combinadas con el libre funcionamiento del mercado, y elaboraron teorías que dieron respaldo técnico a esas políticas.

Aunque estas experiencias han sido estudiadas y son conocidas en los círculos académicos, se citan muy poco en las discusiones de política económica de nuestra región. Por esa razón, en este ensayo me propongo recordar las ideas que orientaron la evolución de dos políticas económicas importantes: la de Estados Unidos y la de Alemania. Por falta de espacio no abordaré el caso del Japón, que también puso en práctica en el siglo pasado políticas que combinaban la acción estatal y la privada. Los dos primeros casos servirán como antecedente en este ensayo para examinar las ideas de Prebisch y de la CEPAL aplicadas al caso de América Latina.

## 1. El caso de los Estados Unidos. Alexander Hamilton

Las ideas sobre industrialización de Estados Unidos fueron expuestas por Alexander Hamilton en 1791 (véase Hamilton, 1934). Este autor puso en duda la validez de las objeciones a las políticas de promoción de las manufacturas y la afirmación de que —sin la ayuda gubernamental— la industria crecería tan rápidamente como lo requiere el estado natural de las cosas y los intereses de la comunidad. Según Hamilton, esta afirmación no siempre es válida. La inercia y el espíritu de imitación se traducen “en el temor al fracaso que pueden tener empresas nuevas, las dificultades intrínsecas de los primeros ensayos de entrar en competencia con quienes se han perfeccionado en las actividades que se busca

\* Ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Los materiales básicos para este artículo fueron elaborados durante el período en que el autor colaboró con el Instituto de Economía de la Universidad de la República (Uruguay), lapso en el cual el Instituto estuvo bajo la dirección de Octavio Rodríguez.

penetrar... y los otros alicientes artificiales con que los países extranjeros apoyan a sus connacionales” (Hamilton, 1934, p. 203).

“La experiencia muestra... que aun las innovaciones más simples y evidentes en las ocupaciones más corrientes son adoptadas con titubeos, reticencia y por etapas pequeñas” (Hamilton, 1934, p. 203). “La evolución espontánea hacia empresas nuevas... es aun más difícil” (Hamilton, 1934, p. 204). “Estos cambios probablemente serán más lentos que lo aconsejable por el interés... de los individuos y la sociedad... y en muchos casos no ocurrirán” (Hamilton, 1934, p. 204). Continúa diciendo que producir los cambios necesarios tan pronto como sea posible... “puede requerir el estímulo del gobierno” (Hamilton, 1934, p. 204). “El miedo de fracasar en nuevas iniciativas es quizá un impedimento serio...; es esencial que quienes las inicien cuenten con la aprobación y el apoyo del gobierno necesarios para superar los obstáculos que supone toda experiencia nueva” (Hamilton, 1934, p. 204). “La superioridad de que ya gozan los países que han ocupado y perfeccionado una rama de la industria es un obstáculo más formidable... para introducir esa misma industria en un país en que antes no existía; mantener entre ambos la competencia en calidad y precio en un pie de igualdad sería imposible sin una ayuda y protección extraordinarias de parte del gobierno” (Hamilton, 1934, p. 204-205). La ayuda del gobierno a la producción incipiente en un país nuevo puede ser esencial para compensar las desigualdades de la competencia en el período inicial.

Gracias al informe de Hamilton y de algunos de sus seguidores, como H. B. Carey, que era partidario de estas ideas en 1865, esos conceptos se difundieron e influyeron fuertemente sobre la política comercial e industrial aplicada por los Estados Unidos durante su proceso de industrialización (citado en Mill, 1987).

## 2. El caso de Alemania. Frederick List

La política de industrialización de Alemania fue planteada en términos similares, aunque más amplios, por Frederick List en el siglo diecinueve (List, 1856). Este afirma que, durante el período inicial del desarrollo de una industria en un país nuevo, la ayuda del gobierno a la producción incipiente puede ser esencial para equiparar las condiciones de la competencia. Sostiene que “El sistema de protección es el único medio por el cual las naciones menos avanzadas pueden elevarse al nivel de la nación que va a la cabeza de la industria manufacturera, con un monopolio no conferido por la

naturaleza, sino obtenido por ser pionera en ese campo. El sistema de protección, visto desde este punto de vista, será el promotor más eficaz de la asociación universal entre las naciones, y, en consecuencia, del libre comercio” (List, 1856, p. 201). Aunque reconoce que al comienzo la protección aduanera aumenta el precio de las manufacturas, sostiene que “con el tiempo, en una nación capaz de un gran desarrollo industrial, la producción de esos bienes podrá resultar más barata que su importación” (List, 1856, p. 224). El sacrificio inicial “es ampliamente compensado por la adquisición de una capacidad de producción que asegure no sólo una mayor riqueza en el futuro, sino también una mayor independencia industrial” (List, 1856, p. 224).

Citando a Say, acepta que el Estado pueda proteger a la industria nacional siempre que en pocos años ésta pueda subsistir sin ayuda, en forma similar al “...aprendiz de zapatero al que se le otorgan algunos años de enseñanza y de apoyo hasta que aprenda su oficio y pueda vivir sin el sostén de sus padres” (List, 1856, p. 262).

Los planteamientos de List van más allá que los de Hamilton. El no sólo se refiere a la mayor independencia en materia industrial que esta política permite al país, sino que señala que el avance de la industria en un país predominantemente agropecuario tiene consecuencias más generales sobre el desarrollo. Estimula el crecimiento urbano, ejerciendo una influencia positiva sobre el desarrollo social y político, así como sobre el avance intelectual y cultural, y sobre la capacidad creadora. El desarrollo industrial permite el aumento de la productividad en toda la economía y el desarrollo de los medios de transporte.

Señala la interdependencia entre el desarrollo industrial y el agropecuario al indicar que el desarrollo industrial estimula y diversifica la demanda de los productos del agro (List, 1856, p. 295). Durante el proceso de desarrollo industrial, una industria nueva apoya el desarrollo de otras (List, 1856, p. 377). Esta afirmación destaca el carácter intersectorial, y no sólo individual, de las políticas industriales.

List insinúa el carácter estructural del proceso de desarrollo económico al afirmar que el desarrollo de las manufacturas sólo se alcanza lentamente, en forma gradual. Demora mucho tiempo mejorar los equipos, los procesos productivos y los sistemas de distribución. Es más fácil perfeccionar y ampliar una empresa ya iniciada que comenzar una nueva. Industrias antiguas, que fueron desarrolladas por generaciones, se impulsan con mayor facilidad que las nuevas. Es más difícil hacer avanzar una empresa cuando sólo ha ha-

bido unas pocas o ninguna similar en el país, pues en las nuevas empresas los gerentes y los obreros tienen que ser entrenados o traídos del exterior, y las perspectivas no son suficientemente halagüeñas como para inspirar en los capitalistas el grado de confianza necesario para asegurar su participación. A través de las generaciones se logra mejorar el precio, la calidad y la cantidad de la producción (List, 1856, pp. 373-374).

Estas ideas presentan un panorama más amplio que el del mero sector industrial y se adelantan a planteamientos técnicos posteriores. Las manufacturas de un país de industrialización reciente "...pueden compararse con el joven que lucha contra un adulto plenamente desarrollado. Las manufacturas de la principal potencia industrial y comercial tienen mil ventajas con respecto a las naciones nuevas o que no han alcanzado la madurez. Tienen mano de obra calificada y con experiencia en gran número y con salario bajo, hombres con aptitudes y experiencia especiales para la gerencia, ...instituciones financieras,... transporte,... almacenamiento y distribución eficientes, ...un mercado interno que les sirve de apoyo para conquistar mercados externos". En estas condiciones sería inútil que el país nuevo confiara sólo en la evolución natural de la economía para desarrollar una industria en libre competencia con las más desarrolladas (List, 1856, p. 378-379). List, como Hamilton y otros clásicos, señaló límites a las políticas de promoción y de protección a la industria. La protección y el apoyo debían ser de nivel no excesivo, mantenidos sólo por un plazo prudencial y aplicados a actividades para las cuales el país tuviera una vocación competitiva (List, 1856, p. 390-393). Los derechos de aduana deben considerarse y aplicarse sólo en beneficio de sectores que ofrecen ventajas básicas para el país.

### 3. El caso más general: John Stuart Mill y la teoría neoclásica

Mill legitimó la política de industrialización, incorporando el argumento de la industria incipiente a la teoría clásica. En Mill (1987) se basó la versión más pragmática y acotada de Hamilton antes que en la de List.<sup>1</sup>

En las páginas 922 y 923 de Mill (1987) se encuentra el conocido párrafo que dice: 'El único caso

en que, aplicando sólo los principios de la economía política, serían defensibles los derechos de protección aduanera es cuando se aplican temporalmente (sobre todo cuando se trata de una nación joven y pujante) con la esperanza de dar carta de ciudadanía a una industria extranjera que se adapta perfectamente a las condiciones del país. La ventaja de un país sobre otro en una rama de producción a menudo deriva sólo de haberla comenzado antes. Puede no haber una ventaja intrínseca de un país, o una desventaja de otro, sino sólo una superioridad presente derivada de las habilidades y experiencias adquiridas. Un país que todavía no tiene esa capacidad y esa experiencia puede estar mejor dotado en otros aspectos para la producción que los que entraron primero en este campo; ...además, no hay nada que refuerce más el mejoramiento en cualquier rama de la producción que el hecho de ensayarla en un nuevo conjunto de condiciones. Pero no puede esperarse que los individuos introduzcan una nueva manufactura por su propia cuenta... y soporten el peso de continuarla hasta que los productores adquieran un nivel de capacitación equivalente al de los productores tradicionales. Un derecho de aduana prolongado por un tiempo razonable puede, a veces, ser el modo menos inconveniente por el cual una nación puede aplicar un gravamen para apoyar un experimento. Pero es esencial que la protección se limite a casos que ofrezcan bastante seguridad de que la industria protegida podrá, después de un tiempo, sostenerse sola'. Mill (1987, pp. 922-923).

La teoría neoclásica ha refinado el argumento de la industria incipiente y ha aclarado su validez. Pero al mismo tiempo ha contribuido a limitar su aplicación. Examina el caso de las economías externas, en que la empresa que efectúa la inversión no capta todos sus beneficios. Una parte de ellos puede derivar a otras empresas por el desplazamiento de la mano de obra entrenada, o por medio de empresas proveedoras de la que ha hecho la inversión de insumos no transables, o por adquirir sus productos (Corden, 1974, pp. 256-257). En estos casos podrá ser necesario compensar a esa empresa por los beneficios de la inversión que ella no capta.

Asimismo la teoría neoclásica considera el caso en que tienen lugar economías externas recíprocas en el cual ninguna de las empresas capta el resultado total de la inversión (Corden, 1974, p. 260).

En la corriente neoclásica se expresa cierto escepticismo con respecto a la aplicación de las políticas de industrialización. Si bien suele aceptarse la validez del argumento de la industria incipiente, se considera que

<sup>1</sup> List mostró ser un economista perspicaz, pero planteó puntos de vista nacionalistas que chocaron a los autores de su tiempo, como lo revela el ensayo de G. A. Matile, editor de la obra de List.

esas políticas no son la alternativa óptima sino la primera o segunda solución subóptima. Se sostiene que antes de aplicar políticas industriales activas resulta más eficiente mejorar la información de que dispone el empresario para tomar sus decisiones o procurar el mejoramiento de los mercados de capitales, y dejar que sea el mercado libre de interferencias el que asigne los recursos. Esto daría a las políticas industriales un margen de maniobra más reducido que el que le atribúan los autores clásicos que influyeron en los procesos de industrialización de Estados Unidos y de Alemania.

En la aplicación reciente de la teoría neoclásica a la política económica para el mundo en desarrollo y para América Latina pueden distinguirse dos posiciones principales:

Por un lado, el punto de vista más ortodoxo, que asigna a las políticas públicas un papel muy reducido y deja la asignación de recursos productivos librada al funcionamiento irrestricto del mercado. Se da importancia decisiva al mantenimiento del equilibrio fiscal y monetario, se propicia la jibarización del sector público, la privatización de las actividades estatales y la desregulación. Los partidarios de esta postura son francamente hostiles a las políticas activas de desarrollo productivo y de cambio de la estructura económica, como la promoción industrial, las políticas de apoyo al avance tecnológico y las políticas comerciales de protección y de promoción de exportaciones.

Durante la administración de Reagan en Estados Unidos, esta corriente ideológica, promovida por la economía de la oferta, tuvo un auge notable. Pero aun después de terminado ese período presidencial sigue teniendo fuertes partidarios, sobre todo entre grupos conservadores, entre los acreedores privados internacionales de América Latina, y en los sectores internos de los países latinoamericanos asociados con esos círculos financieros. En las palabras de Feinberg: "Aquellos que apoyan el modelo restrictivo reganiano piensan que el Estado debe cuidar la defensa nacional, establecer las condiciones macroeconómicas apropiadas, y hacer mutis por el foro" (Feinberg, 1990).

Por otro lado, hay también una postura neoclásica menos rígida, que acepta cierto margen de política activa que promueva el desarrollo industrial y tecnológico y apoye las nuevas exportaciones. En ella se fijan límites bastante estrictos a estas políticas, tanto en cuanto a los instrumentos como a la intensidad con que se apliquen en uno u otro sector, y también en la duración de su aplicación a cada sector productivo. En general, aunque no siempre, se admite una excepción

al ideal de libre comercio, a saber, las industrias incipientes, que pueden merecer gran protección aunque siempre temporal (Williamson, 1990, p. 15).

En otro párrafo Williamson se refiere a su propia posición con respecto de los subsidios: "...a mi entender, no se justifica el odio generalizado por los subsidios. Estoy totalmente de acuerdo en cuanto a la inconveniencia de los subsidios indiscriminados, pero creo que en ciertas circunstancias hay subsidios que, cuidadosamente dirigidos, pueden ser instrumentos útiles para mejorar la asignación de los recursos o la distribución del ingreso" (Williamson, 1990, p. 12). Stiglitz (1998) también tiene un criterio más amplio sobre las políticas económicas que pueden aplicarse sin distorsionar el funcionamiento de los mercados.

#### **4. El caso de la industrialización de América Latina: el enfoque de Prebisch y de la CEPAL**

Prebisch y la CEPAL también optaron por un enfoque de industrialización deliberada, con participación del Estado, en respaldo del sector privado. Adoptaron un planteamiento de desarrollo amplio que, aunque en sus aspectos operativos se centró principalmente en los temas económicos, abarcó también temas sociales, sobre todo para la interpretación del proceso. El cambio de las estructuras económicas, la industrialización, el desarrollo agropecuario, las relaciones económicas internacionales, el ahorro y la inversión, el empleo y la distribución del ingreso fueron otros temas que se examinaron con amplitud y profundidad.

Prebisch se educó en la tradición de la economía clásica y durante los primeros años de su vida profesional fue un economista ortodoxo. En sus propias palabras, "Yo creía en la validez universal de la teoría elaborada en los centros" (González y Pollock, 1991). En su experiencia como joven subsecretario de Hacienda de su país, a principios de los años treinta, recomendó al gobierno aplicar políticas ortodoxas en materia monetaria, fiscal, comercial y cambiaria. Pero pronto sus ideas comenzaron a cambiar, bajo el impulso de su experiencia de gobierno iniciada en este período y continuada en el Banco Central de la República Argentina. Dos aspectos principales marcaron este cambio: i) llegó a la conclusión de que, frente a la crisis mundial, la economía argentina no se recuperaría con las recetas ortodoxas, en vista del deterioro constante de las exportaciones que contrastaba con la tendencia al fuerte crecimiento de las necesidades de importación; ii) el fracaso de la Conferencia Económica Mundial de 1933 y la acogida casi nula que tuvieron entre los

países europeos las ideas de cooperación internacional de Keynes, lo convencieron de que Argentina no podía esperar una solución gracias a la reactivación de la demanda mundial. La dura negociación bilateral del tratado Roca-Runciman con Gran Bretaña le mostró los límites que imponía la alta dependencia de la exportación de productos primarios concentrada en unos pocos mercados externos (González y Pollock, 1991).

Fruto de esa experiencia fue el convencimiento de que era preciso cambiar la estructura de la producción y de las exportaciones del país por medio de la industrialización, y que para ello era necesario conjugar el juego de las fuerzas del mercado con la acción estatal encaminada a impulsar y orientar la gestión del sector privado. Prebisch pudo comprobar las profundas repercusiones que tenían en los países en desarrollo las crisis originadas en los países desarrollados, y que poco podían hacer para evitarlas.

La experiencia argentina fue el terreno en que germinaron las ideas de Prebisch, que luego desarrolló en la CEPAL y más adelante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Según Prebisch, los países en desarrollo, que están en la periferia, se especializan en la producción de bienes primarios. De ahí resulta una estructura asimétrica de sus relaciones comerciales y financieras con los países desarrollados. Exportan bienes de bajo contenido tecnológico e importan otros de tecnología avanzada. Sus exportaciones contienen mano de obra de baja calificación y de débil organización sindical, con una demanda caracterizada por su baja elasticidad-ingreso. Resulta de allí una demanda de crecimiento poco dinámico para sus exportaciones; obtienen salarios y márgenes de beneficio reducidos e inestables. Sus importaciones, en cambio, contienen mano de obra calificada con alto grado de organización sindical y elasticidad-ingreso elevada, lo que implica salarios y márgenes de beneficio más altos, así como un crecimiento más acelerado para los países proveedores.

A consecuencia de esta estructura asimétrica de las relaciones externas de los países en desarrollo se limita su potencial de crecimiento. La heterogeneidad estructural económica y social se traduce en desigualdad en la distribución del ingreso, cuyos rasgos más evidentes, aunque no únicos, son la pobreza y la marginalidad.

La piedra angular de las recomendaciones que derivan de esta diagnosis es el proceso de industrialización que permitiría modificar la estructura productiva interna y las relaciones externas. Este proceso no podría lograrse al ritmo indispensable por efecto de las

fuerzas del mercado libradas a su suerte, sino que requeriría políticas públicas activas de protección y promoción en materia de comercio, tributación y crédito.

Esta política varió con el tiempo, cambiando de acento según las variaciones de la situación económica internacional y el desarrollo de la industria de la región. En la posguerra los mercados de los países desarrollados estaban cerrados por altas barreras proteccionistas. Por lo tanto, la política se orientó preferentemente al mercado interno, con la sustitución de importaciones. Pero Prebisch y la CEPAL pensaban que, dada la pequeña dimensión de esos mercados, la sustitución de importaciones implicaba ineficiencia, por lo que recomendaron la integración entre los países latinoamericanos para agrandar los mercados y crear una competencia más intensa. La institución prestó fuerte apoyo a los procesos de integración de Centroamérica, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)/Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Grupo Andino. A medida que los mercados de los países desarrollados se mostraron más receptivos para las manufacturas latinoamericanas, a partir de los años sesenta, la CEPAL mantuvo un programa para el apoyo técnico a las políticas de exportación de manufacturas.

También fueron evolucionando los sectores productivos prioritarios en el proceso de industrialización desde los productores de bienes de consumo no duradero y duradero, a los productores de bienes intermedios y de capital con mayores exigencias de inversión y tecnología. La producción de bienes de consumo creaba la demanda para los bienes intermedios y de capital. Los estudios de la CEPAL sobre sectores y políticas industriales avalaron esa evolución.

Para que avanzaran las políticas de apoyo a la producción de manufacturas se necesitaban dos elementos complementarios:

i) Una política de tecnología para que el Estado apoyara la adaptación creadora de tecnología proveniente del exterior a las condiciones singulares de los países de América Latina y ayudara a acelerar el proceso de innovación. Con esto aumentaban la eficiencia, bajaban los costos y mejoraba la calidad de los bienes producidos para adaptarse mejor a la demanda de los mercados externos. En este campo se llevó adelante un proyecto en colaboración con el Banco Latinoamericano de Desarrollo (BID).

ii) Además del esfuerzo de los países en desarrollo, la exportación de manufacturas requería la colaboración activa de los países desarrollados que tenían que abrirles sus mercados. Uno de los objetivos principales de la gestión de Prebisch en la UNCTAD, acompañado

por la CEPAL en el ámbito de América Latina, fue la creación de un sistema generalizado de preferencias, con la apertura unilateral de los mercados de los países desarrollados en favor de los países en desarrollo para listas específicas de bienes que los países en desarrollo tenían interés en exportar.

Aunque la industrialización era el eje de las políticas propiciadas por Prebisch y por la CEPAL, su éxito exigía la aplicación simultánea de otras políticas.

Se necesitaba una política de cooperación internacional para aumentar sustancialmente la corriente de capitales de mediano y largo plazo desde los países desarrollados hacia la región. El ahorro nacional susceptible de ser transformado en divisas era insuficiente para financiar un ritmo de crecimiento aceptable, lo que se expresaba en los déficit de ahorro y de comercio. La cooperación internacional era posible por el clima político imperante al terminar la Segunda Guerra Mundial, y por la competencia política de los países desarrollados capitalistas con los socialistas. El Banco Mundial, creado en la posguerra, fue complementado con la creación del Banco Interamericano del Desarrollo, en la que la CEPAL tuvo un destacado papel. También se establecieron en los países de la región mecanismos para asegurar que los capitales de mediano y largo plazo de origen público fueran invertidos en forma eficiente, con el mayor rendimiento posible en términos de contribución al desarrollo económico y al empleo de mano de obra y asegurando la capacidad de pago de los servicios. Estos mecanismos funcionaron con eficacia hasta que la abundancia de fondos internacionales creada por el alza del petróleo, de los años setenta en adelante, y los excedentes de ahorro que fueron acumulando los países desarrollados convirtieron en abundancia la escasez de fondos internacionales. Se relajó así la disciplina que había predominado hasta entonces y se fomentaron los usos improductivos o imprudentes de fondos, lo que llevó en los años ochenta a la crisis de la deuda externa de América Latina.

También era necesario prestar atención especial a dos temas sociales relacionados entre sí: la distribu-

ción del ingreso y el empleo. La distribución del ingreso fue tema de preocupación creciente para Prebisch y la CEPAL a partir de los años cincuenta, a diferencia de la teoría convencional que prestaba poca atención a este tema, escudándose en el principio de que, en situación de equilibrio, la redistribución no podía mejorar el ingreso de una persona sin empeorar el de otra. Para la CEPAL, la industrialización latinoamericana recibía un apoyo importante del mercado interno, de modo que la mejor distribución del ingreso, aparte su importancia para la equidad, tenía gran significación económica, pues promovía la ampliación del mercado interno y le incorporaba una alta proporción de la población que estaba marginada. En cuanto al empleo —el otro aspecto de la marginalidad— se planteaban metas y modalidades específicas de desarrollo, que permitieran avanzar en la solución del desempleo y subempleo estructurales dentro de un plazo razonable.

Otros dos aspectos metodológicos merecieron mucha atención en la CEPAL: el manual de proyectos de inversión y la planificación, dos instrumentos técnicos puestos a disposición de los países para ayudarlos en la tarea de asegurar el uso más eficiente posible de los recursos. En el manual de proyectos se exponía una técnica de preparación de proyectos que elevaba al máximo su contribución al desarrollo y al empleo, ofreciendo una forma de alivio para la restricción externa. Fue útil para presentar los proyectos a los organismos de financiamiento y evaluar sus efectos desde el punto de vista del empresario y de la sociedad. La planificación se propuso como un método para diseñar las políticas de mediano y largo plazo y para vigilar su puesta en práctica de modo que se asegurara en lo posible la obtención de los cambios estructurales perseguidos. Apuntaba a lograr la coherencia de los objetivos propuestos por las políticas de desarrollo y la compatibilidad de esas políticas con las restricciones de recursos disponibles, especialmente las de ahorro y de divisas. Por ello, la CEPAL planteó como un objetivo la institucionalización de la planificación para el desarrollo.

#### Bibliografía

- Corden, W. M. (1974): *Trade Policy and Economic Welfare*, Oxford, Reino Unido, Clarendon Press.
- Feinberg, R. E. (1990): Comments, J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment. How Much has Happened?*, Washington D.C., Institute for International Economics.
- González, N. y D. Pollock (1991): Del ortodoxo al conservador ilustrado. Raúl Prebisch en la Argentina, 1923-1943, Desa-

- rollo económico, *Revista de ciencias sociales*, vol. 30, N° 120, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Hamilton, A. (1934): Secretary of the Treasury. Report on manufactures. Communicated to the House of Representatives, 5 de diciembre de 1791, en S. McKee, Jr. (ed.), *Papers on Public Credit, Commerce and Finance*, Nueva York, Columbia University Press.

- List, F. (1856): *National System or Political Economy*, Philadelphia, J.B. Lippincott & Co.
- Mill, J.S. (1987): *Principles of Political Economy*, Fairfield, New Jersey, Augustus M. Kelley Publishers.
- Stiglitz, J.E. (1998): Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington, *Desarrollo económico. Revista de ciencias sociales*, vol. 38, N° 151, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Williamson, J. (1990): What Washington means by policy reform, J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment. How Much has Happened?*, Washington D.C., Institute for International Economics.